

ACTIVO	GUARANIES	PASIVO	GUARANIES
DISPONIBLE	34.647.855.817	OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO	145.897.836.009
CAJA	273.071	PRESTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS	52.778.315.109
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (C.3)	33.845.774.816	- Préstamos Directos del Exterior - Ptm. BID 1016 (C.18)	52.778.315.109
OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (C.3)	801.807.930		
VALORES PUBLICOS (C.4)	33.213.479.099	ACREEDORES POR CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS	1.148.984.617
CREDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO (C.6)	476.216.235.907	OBLIGACIONES O DEBENTURES Y BONOS EMITIDOS EN CIRCULACIÓN	59.160.000.000
OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	436.507.359.908	- Bonos Emitidos y en Circulación - No Reajustables - Bonos AFD (C.19)	59.160.000.000
- Bancos y Financieras	281.285.452.058		
- Cooperativas	148.037.307.850	ACREEDORES POR CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS	1.113.694.839
- Otras Instituciones Financieras	7.184.600.000		
DEUDORES POR PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS (C.6.1)	8.472.926.005	OPERACIONES A LIQUIDAR	31.696.841.444
OPERACIONES A LIQUIDAR	31.696.841.444	- Valores Públicos - Operaciones de Reporto	31.573.614.415
(PREVISIONES) C.7	(460.891.450)	- Prima por Venta Futura de Valores Comprados	123.227.029
CREDITOS DIVERSOS (C.17)	79.201.282	OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA - SECTOR NO FINANCIERO	2.690.200.000
BIENES DE USO (C.9)	2.203.021.553	OBLIGACIONES O DEBENTURES Y BONOS EMITIDOS EN CIRCULACION	2.690.200.000
BIENES DE USO PROPIOS	1.931.052.493	- Bonos Emitidos y en Circulación - No Reajustables - Bonos AFD (C.19)	2.690.200.000
OTROS BIENES	271.969.060		
OBLIGACIONES DIVERSAS	97.387.232	ACREEDORES FISCALES	90.021.715
ACREEDORES FISCALES	90.021.715	OTRAS OBLIGACIONES DIVERSAS	7.365.517
OTRAS OBLIGACIONES DIVERSAS	7.365.517	PROVISIONES Y PREVISIONES	2.561.376.529
PROVISIONES Y PREVISIONES	2.561.376.529	PROVISIONES	1.160.299.732
PROVISIONES	1.160.299.732	- Provisiones para Impuestos Nacionales	720.147.185
- Provisiones para Impuestos Nacionales	720.147.185	- Otras Provisiones	440.152.547
- Otras Provisiones	440.152.547	PREVISIONES (C.7)	1.401.076.797
PREVISIONES (C.7)	1.401.076.797	TOTAL PASIVO	151.246.799.770
TOTAL PASIVO	151.246.799.770	PATRIMONIO	
BIENES DE USO (C.9)	2.203.021.553	CAPITAL INTEGRADO (B.5)	379.376.525.475
BIENES DE USO PROPIOS	1.931.052.493	AJUSTES AL PATRIMONIO	260.279.781
OTROS BIENES	271.969.060	- Reserva de Revaluo	260.279.781
RESERVAS	3.740.670.853	RESULTADO DEL EJERCICIO	11.735.517.779
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.735.517.779	- Para Reserva Legal	2.579.066.826
- Para Reserva Legal	2.579.066.826	- Neto para Reserva de Cobertura de Riesgos	9.156.450.953
- Neto para Reserva de Cobertura de Riesgos	9.156.450.953	TOTAL DEL PATRIMONIO	395.112.993.888
TOTAL DEL PATRIMONIO	395.112.993.888	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	546.359.793.658
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	546.359.793.658		

CUENTAS DE CONTINGENCIAS, ORDEN Y FIDEICOMISOS AL 31/12/08	
CUENTAS DE CONTINGENCIAS, ORDEN Y FIDEICOMISOS (NOTA H)	
LINEAS DE CREDITO (NOTA H)	
TOTAL DE CUENTAS DE CONTINGENCIAS	GUARANIES
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.012.829.488.507
	1.012.829.488.507
	800.888.127.123

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	
ESTADO DE RESULTADOS GANANCIAS FINANCIERAS	GUARANIES
CRÉDITOS VIGENTES - SECTOR FINANCIERO	30.521.092.679
RENTAS Y DIFERENCIAS DE COTIZACIÓN DE VALORES PÚBLICOS Y PRIVADOS	30.390.563.280
RENTAS Y DIFERENCIAS DE COTIZACIÓN DE VALORES PÚBLICOS Y PRIVADOS	130.529.399
PÉRDIDAS FINANCIERAS	(11.013.579.771)
OBLIGACIONES - SECTOR FINANCIERO	(4.632.269.634)
PÉRDIDAS POR VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA (E.2)	(6.189.338.670)
CARGOS POR DEPÓSITOS EN ORO, VALORES PÚBLICOS NAC. Y NO NAC.	(191.971.467)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES	19.507.512.908
PREVISIONES	(551.835.794)
CONSTITUCIÓN DE PREVISIONES (C.7)	(583.091.744)
DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES (C.7)	31.255.950
RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES	18.955.677.114
RESULTADO BRUTO	18.955.677.114
OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS	(6.065.692.931)
RETRIBUCIÓN AL PERSONAL Y CARGOS SOCIALES	(4.245.545.221)
GASTOS GENERALES	(1.301.851.951)
DEPRECIACIONES DE BIENES DE USO (C.9)	(518.295.759)
RESULTADO OPERATIVO NETO	12.889.984.183
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	5.349.949
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	12.895.334.132
IMPUESTO A LA RENTA	(1.159.816.353)
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUÉS DEL IMPUESTO A LA RENTA	11.735.517.779

Deloitte

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Solicitado por: Dirección de Agencia Financiera de Desarrollo, Asunción, Paraguay

Objeto: Revisión de los estados financieros consolidados de la Agencia Financiera de Desarrollo por el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008, los compromisos contingentes de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008 y de fideicomisos que el agente auditado se encuentra en proceso de liquidación.

El Estado y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación veraz de los estados financieros de acuerdo con las normas contables que el Banco Central del Paraguay, firma responsable independiente, dicta, interpreta y actualiza en función de la práctica contable adecuada para la preparación y presentación veraz de los estados financieros de acuerdo con las normas contables que el Banco Central del Paraguay, firma responsable independiente, dicta, interpreta y actualiza en función de la práctica contable adecuada para la preparación y presentación veraz de los estados financieros.

Nuestro responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados basados en los estados financieros que el agente auditado nos ha proporcionado.

Alcance del trabajo

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y con las normas de auditoría de los estados financieros de la Superintendencia de Bancos en la Resolución 58/99 Nº 51/01 del 16 de noviembre de 2001. Estas normas requieren que el auditor realice un examen de los estados financieros de acuerdo con el objeto de dicho examen y que el agente auditado nos proporcione toda la información necesaria para el examen.

Una auditoría llevada a cabo de acuerdo con estas normas internacionales de auditoría y con las normas de auditoría de los estados financieros de la Superintendencia de Bancos en la Resolución 58/99 Nº 51/01 del 16 de noviembre de 2001, no garantiza que los estados financieros estén libres de errores materiales o de fraude, ni que los estados financieros estén libres de errores materiales o de fraude, ni que los estados financieros estén libres de errores materiales o de fraude, ni que los estados financieros estén libres de errores materiales o de fraude.

Auditoría Independiente - Consultoría - Asesoría Financiera
Deloitte Touche Tohmatsu

eficiencia de los recursos y la efectividad de las operaciones de auditoría que se han realizado en los estados financieros.

Además, tales estados financieros expresan la opinión de los auditores independientes y la conformidad de los estados financieros con las normas contables que el Banco Central del Paraguay, firma responsable independiente, dicta, interpreta y actualiza en función de la práctica contable adecuada para la preparación y presentación veraz de los estados financieros.

3. Hitos

En la auditoría llevada a cabo de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y con las normas de auditoría de los estados financieros de la Superintendencia de Bancos en la Resolución 58/99 Nº 51/01 del 16 de noviembre de 2001, los auditores independientes expresan su opinión sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2008 y de fideicomisos que el agente auditado se encuentra en proceso de liquidación.

4. Informes de responsabilidad por directores y gerencia

De conformidad con la Resolución Nº 30/2008 de la Subsecretaría de Banca y Fideicomisos, se emite el siguiente informe:

a) Los estados financieros consolidados de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y de fideicomisos que el agente auditado se encuentra en proceso de liquidación, expresados en guaraníes, cumplen con las normas contables que el Banco Central del Paraguay, firma responsable independiente, dicta, interpreta y actualiza en función de la práctica contable adecuada para la preparación y presentación veraz de los estados financieros.

b) A la fecha del presente informe, y considerando la información suministrada, la Entidad ha cumplido con los requisitos de la Ley Nº 3483/07, Ley Nº 1219/01, Ley Nº 2421/03 y sus modificaciones.

c) El Estado y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación veraz de los estados financieros de acuerdo con las normas contables que el Banco Central del Paraguay, firma responsable independiente, dicta, interpreta y actualiza en función de la práctica contable adecuada para la preparación y presentación veraz de los estados financieros.

Asunción, 23 de febrero de 2009

Deloitte Touche Tohmatsu

Ricardo M. Palomares

8.

Auditoría Independiente - Consultoría - Asesoría Financiera
Deloitte Touche Tohmatsu

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en guaraníes)						
CONCEPTO	CAPITAL INTEGRADO	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVA LEGAL	RESERVA DE COBERTURA DE RIESGOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	377.822.644.525	79.814.490	13.404.112	53.616.448	3.673.650.293	381.643.129.868
AUMENTO CAPITAL INTEGRADO (*)	1.522.625.000					1.522.625.000
DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES (**)	31.255.950					31.255.950
INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE REVALUO (NOTA .9)		180.465.291				180.465.291
INCREMENTO DE LA RESERVA LEGAL			822.663.892			822.663.892
CONS. DE LA RESERVA DE COBERTURA DE RIESGOS				2.850.986.401	(822.663.892)	0
GANANCIA DEL EJERCICIO					11.735.517.779	11.735.517.779
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	379.376.525.475	260.279.781	836.068.004	2.904.602.849	11.735.517.779	395.112.993.888

(*) Aumento de capital por complemento de transferencia del Ministerio de Hacienda por diferencia de tipo de cambio, Ley 3330/07.
(**) Desafectación de Provisiones por pago anticipado de Cooperativa Carapeguña.
Las notas A a H que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CELIA VELÁZQUEZ DE VERA
Contador General M.P. N°: CO 212


FERMIN ALFREDO GIL PÁEZ
Gerente de Administración y Finanzas


CÉSAR ELIAS ADLE SANABRIA
Miembro del Directorio


DIMAS AYALA RIQUELME
Presidente Interino

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 **GUARANÍES**

UTILIDAD DEL EJERCICIO	11.735.517.779
MÁS EGRESOS QUE NO IMPLICAN APLICACIÓN DE FONDOS:	113.096.209.463
CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES Y PREVISIONES	1.373.137.003
PÉRDIDAS POR VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINAN. EN MONEDA EXTRANJERA (E.2)	109.009.828.638
EGRESOS DEVENGADOS PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR	1.035.683.877
EGRESOS DEVENGADOS BONOS DE LA AFD	1.159.264.186
DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	518.295.759
MENOS INGRESOS QUE NO IMPLICAN ORIGEN DE FONDOS:	111.881.864.290
INGRESOS DEVENGADOS CRÉDITOS VIGENTES - SECTOR FINANCIERO	8.472.926.005
GANANCIAS POR VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIERO. EN MONEDA EXTRANJERA (E.2)	102.820.489.968
RENTAS Y DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE VALORES PÚBLICOS Y PRIVADOS	557.192.367
RECUPERO DE PREVISIONES POR DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES PARA RIESGOS CREDITICIOS (C.7)	31.255.950

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
EFFECTIVO APLICADO POR ACTIVOS Y PASIVOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES	
AUMENTO NETO DE PRÉSTAMOS	(167.004.432.383)
AUMENTO NETO DE CRÉDITOS DIVERSOS	(454.426.368)
DISMINUCIÓN PROVISIONES	(1.059.496.442)
DISMINUCIÓN OBLIGACIONES DIVERSAS	(21.005.223)

EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (APLICADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(168.539.360.416)
---	--------------------------

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
ADQUISICIONES DE BIENES DE USO (C.9)	(443.434.551)
AUMENTO DE CAPITAL INTEGRADO	1.522.625.000
DISMINUCIÓN VALORES PÚBLICOS - BONOS DEL TESORO NACIONAL	450.000.000
DISMINUCIÓN RENTAS DOCUMENTADAS A COBRAR - BONOS DEL TESORO NACIONAL	324.000.000
AUMENTO VALORES PÚBLICOS - LETRAS DE REGULACION MONETARIA	(31.147.089.389)

EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (APLICADO) POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(29.293.898.940)
---	-------------------------

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
DISMINUCIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO - PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR	(5.126.764.396)
AUMENTO NETO DE DEUDA A LARGO PLAZO - COLOCACIÓN DE BONOS AFD	49.950.000.000

EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (APLICADO) POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	44.823.235.604
--	-----------------------

EFFECTO NETO POR VALUACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN MONEDA EXTRANJERA	(3.514.064.126)
--	------------------------

DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(143.574.224.925)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO - 01/01/08	178.222.080.742
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO - 31/12/08 (C.3)	34.647.855.817

Nota: Se han considerado como efectivo y equivalentes el saldo del rubro Disponible excepto Deudores por Productos Financieros Devengados y provisiones.

Las notas A a H que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

NOTA A: CONSIDERACIÓN POR EL ÓRGANO COMPETENTE

La Agencia Financiera de Desarrollo (en adelante mencionada indistintamente como la AFD, la Institución o la Entidad), es la única Banca Pública de Segundo Piso que actúa en la República del Paraguay como intermediaria entre la captación de recursos externos e internos de largo plazo; y, su canalización a los beneficiarios finales la realiza a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs). Conforme a su naturaleza jurídica (Ver Nota B.1) no realiza Asamblea de Accionistas, razón por la cual los presentes Estados Financieros, que cubren el presente ejercicio económico (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008) son considerados por el Directorio de la institución, órgano competente conforme a la Ley N° 2640/05 "Que Crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y su modificatoria la Ley N° 3330/07 "Que Modifica los artículos 1°, 3°, 5°, 6° y 14° de la Ley N° 2640/05".

NOTA B: INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD FINANCIERA

B.1. Naturaleza Jurídica

La AFD, es una persona jurídica de derecho público, autónoma y autárquica según la Ley N° 3330/07 "Que Modifica los artículos 1°, 3°, 5°, 6° y 14° de la Ley N° 2640/05".

Su misión principal es impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo mediante la canalización de financiamiento de mediano y largo plazo al sector privado a través de Bancos, Financieras y Cooperativas (IFIs).

La referida Ley establece que estará sometida a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y no le serán aplicables el artículo 54 de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito" y la Resolución N° 8 del 27 de noviembre de 2003, del Banco Central de Paraguay y sus modificaciones en caso que existieren (Resolución N° 1/07).

B.2. Base de preparación de los Estados Contables

Tal como lo establece el artículo 13 de la Ley N° 2640/05 de creación de la Entidad, los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, con las excepciones previstas en su Ley de creación, así como sus modificaciones posteriores. Tales normas, reglamentaciones e instrucciones difieren de los principios contables generalmente aceptados en Paraguay en los siguientes aspectos:

- a) No contemplan la emisión de estados financieros comparativos.
- b) Los ajustes a los resultados de ejercicios anteriores se registran como resultados del periodo sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la Entidad.
- c) No exige la revelación del movimiento de bienes de uso.
- d) No se encuentra previsto el registro contable del impuesto diferido.
- e) No exige la apertura por concepto de gastos generales

El efecto de dichas diferencias no ha sido cuantificado por la entidad.

La preparación de estos estados financieros requiere que la gerencia de la entidad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puedan ser confiablemente medidos. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia y el Directorio a la fecha de estos estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas en los estados financieros se refieren a las provisiones sobre activos y riesgos crediticios de dudoso cobro y a las provisiones para cubrir otras contingencias.

Los saldos incluidos en los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos, excepto para el caso de las cuentas en moneda extranjera y los bienes de uso, según se explica en los puntos c.1) y c.9 de la nota c), y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la AFD ni en los resultados de sus operaciones, en atención a que la corrección monetaria integral no constituye una práctica de aceptación generalizada en el Paraguay. De haberse aplicado una corrección monetaria integral de los estados financieros, podrían haber surgido diferencias en la presentación de la situación patrimonial y financiera y en los resultados de las operaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Según el Índice General de Precios al Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, la inflación acumulada del año 2008 fue del 7,5%.

B.3. Sucursales en el exterior

La Entidad no cuenta con sucursales en el exterior.

B.4. Participación en otras sociedades

La Entidad no cuenta con participación en otras sociedades controladas o no controladas.

B.5. Composición del capital

De conformidad al artículo 4° de la Ley N° 2640/05, el capital autorizado de la AFD es de G. 250.000.000.000, que se mantendrá a valores constantes y será actualizado anualmente al cierre del ejercicio financiero, en función del Índice General de Precios al Consumidor (IPC) calculado por el Banco Central del Paraguay.

El Decreto N° 7395 del 24 de abril de 2006 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 2640 del 27 de julio de 2005", dispone que a los efectos de realizar la actualización anual prevista deberá computarse el plazo desde la promulgación de la ley.

En este sentido, el monto de la actualización alcanza al 31 de diciembre de 2008 a Gs. 83.191.101.886, el cual se registra contra la cuenta Actualización de Capital Deudor Artículo 4° Ley N° 2640/05, regularizadora del rubro "Patrimonio", de la institución.

El capital integrado de la AFD puede incrementarse por decisión del Directorio con recursos provenientes de: a) Aportes del Estado, b) Donaciones o aportes especiales provenientes de entidades nacionales, extranjeras o internacionales, c) Capitalización de reservas y utilidades, y, d) El patrimonio neto de las entidades financieras públicas de segundo piso cuya disolución se dispone en la Ley 2640/05.

El referido Decreto N° 7395/06 establece además que el Estado Paraguayo realizará en concepto de integración inicial de capital, aportes a la AFD provenientes de los activos disponibles del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), del Fondo de Desarrollo Industrial (FDI), y de la Unidad Técnica Ejecutora de Programas del Banco Central del Paraguay (UTEPE).

En atención a dicho marco legal, el capital integrado de la institución al 31 de diciembre de 2008 se compone de la siguiente forma:

CAPITAL INTEGRADO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO		
DOCUMENTO	CONCEPTO	MONTO EN Gs.
Decreto N° 7543/06	Transferencia de activos del FDC a la AFD	79.555.589.437
Decreto N° 8427/06	Transferencia de activos del FDC seleccionados por la AFD	20.861.095.717
Decreto N° 8596/06	Transferencia de activos del FDI seleccionados por la AFD	24.225.787.101
Decreto N° 8693/06	Transferencia de recursos del Ministerio de Hacienda a la AFD	112.000.000.000
Decreto N° 10400/07	Traspaso al Ministerio de Hacienda - Abogacía del Tesoro, de los saldos deducidos de capital e intereses menos provisiones sobre la cartera de crédito de la cooperativa Coronel Bogado	(175.969.805)
Ley N° 3339/07	Aprobación del Contrato de Préstamo N° 1682/OC-PR a cargo del Ministerio de Hacienda para capitalización de la AFD	141.300.000.000
Resolución N° 151, Acta N° 58 de fecha 3.11.06	Desafectación de Provisiones por aplicación del Régimen Especial para Cooperativas No Calificadas	87.398.025
Ley N° 3339/07	Complemento de transferencia en el marco de la Ley N° 3330/07 por diferencia de tipo de cambio a cargo del Ministerio de Hacienda para capitalización de la AFD	1.522.625.000
TOTAL INTEGRACION DEL CAPITAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO		379.376.525.475

B.6. Nómina de la dirección y el personal superior

Directorio

Presidente Interino	:	Dimas Ramón Ayala Riquelme
Directores Titulares	:	César Clemente Duarte Riveros
	:	César Elías Adle Sanabria
	:	Gabriel Enrique Yembrán Dávalos

Síndico Titular	:	Nilda Raquel Sanabria Gómez
-----------------	---	-----------------------------

Plana Ejecutiva

Gerente General	:	Dimas Ramón Ayala Riquelme
Gerente Comercial	:	Gabriel Enrique Yembrán Dávalos (Interino)
Gerente de Análisis de Riesgos	:	Silvia Falcon Cañete (Interino)
Gerente de Administración y Finanzas	:	Fernán Alfredo Gil Páez

De conformidad al Decreto N° 7395 del 24.04.06, artículo 31. Deberes y Atribuciones del Presidente, inciso b), la representación legal y la Gerencia General de la AFD es ejercida por el Presidente de la institución.

La Agencia Financiera de Desarrollo cuenta con síndico designado por la Contraloría General de la República, de acuerdo al artículo 12. Control y auditoría, de la Ley N° 2640/05.

NOTA C: INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1. Valuación de la moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a los tipos de cambios vigentes al 31 de diciembre de 2008, proporcionados por la mesa de cambios del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, el cual no difiere significativamente respecto del vigente en el mercado libre de cambios.

Al 31 de diciembre de 2008, la cotización vigente de US\$ 1 = Gs. 4.930

C.2. Posición en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera y la posición neta de cambios al 31 de diciembre de 2008 son como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE ARBITRADO A DÓLARES USA	IMPORTE EQUIVALENTE EN GUARANÍES
Activos totales en moneda extranjera	30.480.992	150.271.291.300
Pasivos totales en moneda extranjera	23.305.228	114.894.772.216
POSICION COMPRADA EN ME	7.175.765	35.376.519.084

Los activos y pasivos en moneda extranjera constituyen activos y pasivos íntegramente en dólares estadounidenses.

C.3. Disponible

En el Banco Central del Paraguay

De conformidad al artículo 14 de la Ley N° 2640/05, la AFD deposita en el Banco Central del Paraguay los recursos en moneda nacional y extranjera que administra. El detalle de las Disponibilidades mantenidas en el Banco Central del Paraguay al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

CUENTA	MONEDA	IMPORTE	IMPORTE EQUIVALENTE EN GUARANÍES
Cuenta N° 001 - Capital	US\$	924.278	4.556.688.469
Cuenta N° 002 - Intereses	US\$	276.319	1.362.253.114
Cuenta N° 003 - Recursos	US\$	683.295	3.368.645.188
Cuenta N° 012 - Bonos	US\$	52.877	260.683.610
TOTAL DISPONIBLE US\$		1.936.769	9.548.270.381
Cuenta N° 004 - Capita	Gs.	833.771.463	833.771.463
Cuenta N° 006 - Recursos	Gs.	2.360.204.744	2.360.204.744
Cuenta N° 007 - Recursos Corrientes	Gs.	1.381.407.285	1.381.407.285
Cuenta N° 008 - Recursos FIDA	Gs.	419.903.304	419.903.304
Cuenta N° 009 - Recursos FIDA	Gs.	931.010.960	931.010.960
Cuenta N° 014 - Bonos	Gs.	243.135.524	243.135.524
Cuenta N° 016 - Recursos BID 1682	Gs.	18.128.071.155	18.128.071.155
TOTAL DISPONIBLE Gs.		24.297.504.435	24.297.504.435
TOTAL DISPONIBILIDADES EN EL BCP			33.845.774.816

En Otras Instituciones Financieras

Las disponibilidades mantenidas en otras instituciones financieras corresponden a fondos necesarios para cubrir los gastos operativos y recibir cobranzas de créditos de la AFD. El detalle de las mismas al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

CUENTA	MONEDA	IMPORTE	IMPORTE EQUIVALENTE EN GUARANÍES
Interbanco - Cta. Ahorro N° 7.1.020861/1	US\$	38.295	188.792.033
TOTAL DISPONIBLE US\$		38.295	188.792.033
Interbanco - Cta. Cte. N° 7.0.024564/4	Gs.	59.858.363	59.858.363
Interbanco - Cta. Ahorro N° 7.2.027099/2	Gs.	553.157.534	553.157.534
TOTAL DISPONIBLE Gs.		613.015.897	613.015.897
TOTAL DISPONIBILIDADES EN BANCOS PRIVADOS			801.807.930

C.4. Valores públicos

Los valores públicos adquiridos por la Entidad corresponden a Letras de Regulación Monetaria y Bonos del Tesoro Nacional. Éstos se encuentran contabilizados a su valor de costo más la renta devengada a percibir al cierre del ejercicio, el que en ningún caso excede su valor probable de realización. El detalle de los Valores Públicos que posee la AFD al 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

VALORES PÚBLICOS	MONEDA DE EMISIÓN	IMPORTE EN GUARANÍES		
		IMPORTE EN MONEDA DE EMISIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR CONTABLE
Bonos del Tesoro de la República del Paraguay (BOTES)	Gs.	936.311.793	936.311.793	1.639.864.683
Letras de Regulación Monetaria (*)	Gs.	31.696.841.444	31.696.841.444	31.573.614.416
TOTAL	Gs.	32.633.153.237	32.633.153.237	33.213.479.099

*) El saldo de Letras de Regulación Monetaria corresponde a operaciones de reporto llevadas a cabo por la Agencia Financiera de Desarrollo, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 3330/07, artículo primero, que modifica el artículo 3° Objeto Social, de la Ley N° 2640/05, en el sentido de que "...La AFD podrá e) comprar y vender Instrumentos de Regulación Monetaria (IRMs) emitidos por el Banco Central del Paraguay, pagarés, bonos y debentures emitidos por empresas o entidades privadas, a través de las Bolsas de Valores".

C.5. Activos y pasivos con cláusulas de reajuste

En general, los préstamos otorgados a las IFI's, los Bonos del Tesoro Nacional, la financiación recibida del BID, y los Bonos AFD incluyen tasas variables.

C.6. Cartera de créditos

Como Banca de Segundo Piso, la AFD asume el riesgo de otras empresas de intermediación financiera, las que a su vez asumen el riesgo de crédito de las empresas/proyectos beneficiados.

El objetivo de la AFD es asistir en la financiación de proyectos de largo plazo a sectores específicos y para ello trabaja con las instituciones financieras que puedan canalizar y gestionar mejor la financiación a dichos sectores y segmentos, buscando minimizar el riesgo de crédito asumido.

A tal efecto, la AFD califica a las instituciones financieras intermediarias y los productos y proyectos presentados por ellas, siendo dicha calificación la base para la asignación de las líneas de crédito y la aprobación o rechazo de las operaciones/proyectos.

Tal como se menciona en la Nota B.1, la ley establece que no le será aplicable la Resolución N° 8 del 27 de noviembre de 2003, del Banco Central de Paraguay y sus modificaciones en caso que existieren. Por lo tanto, la Resolución SB SG N° 1/07 que actualmente esta en vigencia para la calificación de Riesgos crediticios para las entidades financieras, no le es aplicable a la AFD.

No obstante, a los efectos de que la Entidad pueda cumplir con sus objetivos, el Directorio ha decidido implementar una Estrategia de Riesgos, calificando a las IFIs con el propósito de permitir considerar "Riesgos Aceptables", conforme al siguiente detalle:

CATEGORIA	CALIFICACION	GARANTIAS	PRODUCTOS
I	AAA y AA	SIN GARANTIA ESPECIFICA	TODO TIPO DE PRODUCTOS
II	A	MINIMO 50% PRENDA DE CARTERA	TODO TIPO DE PRODUCTOS
III	BBB	MINIMO 100% PRENDA DE CARTERA	TODO TIPO DE PRODUCTOS
IV	BB	MINIMO 100% PRENDA DE CARTERA	SOLO PRODUCTOS ESTANDARIZADOS

Las IFI's que obtengan calificación a partir de B+ podrán solicitar créditos a la AFD, siempre y cuando las líneas sean garantizadas por un depósito de igual monto en el Banco Central del Paraguay.

En cuanto a los Productos ofrecidos por la AFD, se citan a continuación los siguientes:

PROCRECER: financiamiento de proyectos de inversión.
PROCAMPO: financiamiento de proyectos ganaderos.
MICASA : financiamiento de viviendas.
MICREDITO : financiamiento a micro y pequeñas empresas.
FIMAGRO : financiamiento de maquinarias y silos agrícolas.
PROCOOP : financiamiento a cooperativas de producción.
PMCR : financiamiento a programas de micro crédito rural.
PROPYMES : financiamiento a pequeñas y medianas empresas.

- Las Líneas de Crédito y Condiciones (Garantías y Tasas) son otorgadas según la Calificación.
- Calificación Mínima para operar con la AFD: BB(-).
- IFI's más riesgosas (BB) = Productos menos riesgosos (Micasa, Fimagro, Procoop, Micrédito si poseen tecnología microcrédito).
- IFI's menos riesgosas (AAA BBB) = Productos más riesgosos (Procrecer, Procampo, Propymes).

La cartera de créditos ha sido valuada y clasificada de acuerdo a los estándares y productos señalados anteriormente, para la cual:

- los deudores se agruparon en los siguientes tipos de instituciones financieras: bancos, financieras, otras instituciones financieras y cooperativas.
- para los bancos, financieras y otras instituciones financieras, los deudores se segmentaron en los siguientes productos de la AFD por moneda: Procampo, Procrecer, Fimagro, Micasa, Micro y Pequeñas Empresas (Microcrédito), Pequeñas y Medianas Empresas (Propymes).
- para las cooperativas, los deudores se segmentaron en los siguientes productos en moneda nacional: Procoop y PMCR.
- Se constituyen Provisiones Genéricas según calificación (AAA BBB) igual al 0.25%; (BB) = 1%, en forma mensual, las cuales se exponen en el Pasivo en el rubro Provisiones y Previsiones.
- Se constituyen Provisiones Genéricas Especiales para Cooperativas No Calificadas igual al 4%, en forma mensual, las cuales se exponen en el pasivo en el rubro Provisiones y Previsiones, pero separada del resto de las provisiones genéricas.
- Los intereses devengados sobre los créditos vigentes clasificados en categorías, se han imputado en su totalidad a ganancias del ejercicio.

C.6.1. Créditos Vigentes

ENTIDADES	IMPORTE CAPITAL	INTERESES DEVENGADOS	TOTAL CRÉDITOS VIGENTES
BANCOS	253.774.886.704	2.383.506.979	256.158.393.683
FIMAGRO	8.676.099.940	121.282.636	8.797.382.576
Moneda Extranjera	8.676.099.940	121.282.636	8.797.382.576
MICASA	83.898.434.779	275.113.662	84.173.548.441
Moneda Nacional	82.787.152.140	271.903.739	83.059.055.879
Moneda Extranjera	1.111.282.639	3.209.923	1.114.492.562
MICREDITO	9.050.292.779	45.063.497	9.095.356.276
Moneda Nacional	9.050.292.779	45.063.497	9.095.356.276
PROCAMPO	34.640.000.000	558.403.858	35.198.403.858
Moneda Nacional	34.640.000.000	558.403.858	35.198.403.858
PROCRECER	115.707.699.080	1.366.020.241	117.073.719.321
Moneda Nacional	20.329.352.128	537.215.903	20.866.568.031
Moneda Extranjera	95.378.346.952	828.804.338	96.207.151.290
PROPYMES	1.802.360.126	17.623.085	1.819.983.211
Moneda Nacional	198.039.526	217.030	198.256.556
Moneda Extranjera	1.604.320.600	17.406.055	1.621.726.655
FINANCIERAS	27.510.565.354	149.487.378	27.660.052.732
FIMAGRO	6.550.727.640	78.796.141	6.629.523.781
Moneda Extranjera	6.550.727.640	78.796.141	6.629.523.781
MICASA	2.188.395.220	7.565.198	2.195.960.418
Moneda Nacional	2.188.395.220	7.565.198	2.195.960.418
MICREDITO	18.688.455.969	62.835.018	18.751.290.987
Moneda Nacional	18.688.455.969	62.835.018	18.751.290.987
PROPYMES	82.986.525	291.021	83.277.546
Moneda Nacional	82.986.525	291.021	83.277.546
COOPERATIVAS (*)	148.037.307.850	5.856.451.406	153.893.759.256
MICASA	5.601.665.470	16.071.619	5.617.737.089
Moneda Nacional	5.601.665.470	16.071.619	5.617.737.089
PROCOOP	138.608.833.416	5.682.222.894	144.291.056.310
Moneda Nacional	113.024.726.596	5.106.611.574	118.131.338.170
Moneda Extranjera	25.584.106.820	575.611.320	26.159.718.140
PMCR	3.826.808.964	158.156.893	3.984.965.857
Moneda Nacional	3.826.808.964	158.156.893	3.984.965.857
OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.184.600.000	83.480.242	7.268.080.242
PROCAMPO	7.184.600.000	83.480.242	7.268.080.242
Moneda Nacional	7.184.600.000	83.480.242	7.268.080.242
TOTAL CRÉDITOS VIGENTES ANTES DE PREVISIONES	436.507.359.908	8.472.926.005	444.980.285.913
Provisiones			(460.891.450)
CRÉDITOS VIGENTES NETOS DE PREVISIONES			444.519.394.463

(*) Incluye Cooperativas de ahorro y crédito y de producción

Con respecto al saldo de las Provisiones existentes, Gs. 460.891.450, cabe señalar que las mismas han sido registradas en su oportunidad por el FDC con el objeto de cubrir eventuales pérdidas que pudieran derivarse de la no recuperación de la cartera de créditos a cooperativas. Las mismas han sido transferidas, por un monto de G. 606.946.077, conjuntamente con los saldos deudores de capital e intereses del total del crédito a cooperativas, con fecha de corte al 30.06.06, conforme al inciso C) del artículo 1° del Decreto 8427 de fecha 31 de octubre de 2006, por el cual se autorizó la transferencia de activos del FDC seleccionados por la AFD, a los efectos de la integración parcial del capital autorizado en la Ley N° 2640/05.

De conformidad al Decreto 10400/07 de fecha 22 de mayo de 2007, se modifica el artículo 1°, inciso C) del Decreto N° 8427 del 31 de octubre de 2006, traspasándose a la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda los saldos deudores de capital e intereses menos provisiones sobre la cartera de crédito de la Cooperativa Coronel Bogado, conforme al siguiente detalle:

DECRETO N° 10400 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2007	
CONCEPTO	MONTO EN GUARANÍES
Capital	208.687.430
Intereses Documentados a Cobrar sobre Préstamos	25.938.977
Menos Provisiones	(58.656.602)
TOTAL TRANSFERIDO A LA ABOGACÍA DEL TESORO SEGÚN DECRETO 10400/07	175.969.805

Así también, por aplicación de la Resolución N° 151, Acta N° 58 de fecha 30 de noviembre de 2006, por la cual se aprueba el Régimen Especial para Cooperativas No Calificadas, se han desafectado provisiones por un monto de G. 56.142.075, ya que conforme dicho régimen han sido constituidas provisiones genéricas especiales.

Asimismo, por efecto de la cancelación anticipada del crédito que la Cooperativa Carapeguña Ltda. mantenía con la AFD, se han desafectado también provisiones por el monto de Gs. 31.255.950 durante el ejercicio 2008.

Por lo tanto, el saldo de las Provisiones existentes, Gs. 460.891.450, es producto de G. 606.946.077 menos Gs. 58.656.602, Gs. 56.142.075 y Gs. 31.255.950.

C.6.2. Créditos Vencidos

La Institución no posee créditos vencidos al 31 de diciembre de 2008.

C.7. Provisiones sobre riesgos directos y contingentes

De conformidad a la Resolución N° 214, Acta N° 87 de fecha 12 de septiembre de 2008, por la cual se aprueba la modificación del Reglamento de Crédito de la Agencia Financiera de Desarrollo, se han constituido "Provisiones Genéricas" equivalentes, según calificación, al 0,25% y al 1,00% sobre el total de saldos netos mensuales de la Cartera de Créditos a Bancos y Financieras, producto de las nuevas operaciones realizadas por la AFD, desde el inicio de sus actividades.

Así también, de acuerdo a la Resolución N° 151, Acta N° 58 de fecha 30 de noviembre de 2006, por la cual se aprueba el Régimen Especial para Cooperativas No Calificadas, se han constituido "Provisiones Genéricas Especiales", equivalentes a 4 puntos porcentuales sobre el total de saldos netos mensuales de la Cartera de Créditos a Cooperativas, producto de las nuevas operaciones realizadas por la AFD.

Estas provisiones fueron registradas en el rubro del pasivo "Provisiones y Previsiones" y al 31 de diciembre de 2008 ascienden a Gs. 1.401.076.797.

Asimismo, tal como se señalara en la Nota C.6, se exponen en el Activo de la institución el saldo de las Provisiones constituidas en su oportunidad por el FDC, Gs. 460.891.450, las cuales son el resultado de la transferencia conjuntamente con los saldos deudores de capital e intereses del total del crédito a cooperativas, conforme al Decreto 8427 de fecha 31 de octubre de 2006, al Decreto 10400 del 22 de mayo de 2007; la aplicación de la Resolución N° 151, Acta N° 58 de fecha 30 de noviembre de 2006, y la cancelación anticipada del crédito de la Cooperativa Carapeguña Ltda.

El movimiento de provisiones durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio Gs.	Constitución de provisiones en el ejercicio (I) Gs.	Aplicación de provisiones en el ejercicio Gs.	Desafectación de provisiones en el ejercicio(I) Gs.	Desafectación de provisiones registradas en el patrimonio neto	Saldos al cierre del ejercicio Gs.
Créditos Vig. Sector Finan.(*)	492.147.400	0	0	0	(31.255.950)	460.891.450
Provisiones (pasivo)	849.241.003	583.091.744	0	(31.255.950)	0	1.401.076.797
TOTAL	1.341.388.403	583.091.744	0	(31.255.950)	(31.255.950)	1.861.968.247

(*) Corresponde a las provisiones transferidas por el Fondo de Desarrollo Campesino (FDC).

C.8. Inversiones

La Institución no posee inversiones al 31 de diciembre de 2008.

C.9. Bienes de Uso

Los bienes de uso se exponen a su costo revaluado, de acuerdo con la variación del Índice de precios al Consumo, deducidas las depreciaciones acumuladas conforme a las Normas y procedimientos para la Administración, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado, aprobado por el Decreto N° 20.132 de fecha 22 de enero de 2003. El monto neto del revaluó se expone en la cuenta "Ajustes al Patrimonio" del Patrimonio Neto de la Entidad. Los bienes incorporados durante cada periodo se registran a su valor de adquisición y se revalúan a partir del año siguiente de su incorporación.

Las mejoras o adiciones son capitalizadas, mientras que los gastos de mantenimiento y/o reparaciones que no aumentan el valor de los bienes ni su vida útil, son imputados como gastos en el período en que se originaron.

Las depreciaciones son computadas a partir del año siguiente al de la incorporación de los bienes al Patrimonio de la Entidad, mediante cargos a resultados sobre la base del sistema lineal, en los años estimados de vida útil de conformidad con las Normas y procedimientos para la Administración, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado, aprobado por el Decreto N° 20.132 de fecha 22 de enero de 2003.

El valor residual de los bienes revaluados considerados en su conjunto no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio. A continuación se detalla la composición del rubro Bienes de Uso al 31 de diciembre de 2008:

CONCEPTO	TASA DE DEPRECIACIÓN EN % ANUAL	VALOR DE COSTO REVALUADO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Bienes de Uso Propios		2.728.160.058	(797.107.565)	1.931.052.493
Muebles, Útiles e Instalaciones	10	350.048.943	(45.968.431)	304.080.512
Equipos de Computación	25	886.615.007	(375.302.769)	511.312.238
Material de Transporte	20	527.413.488	(206.462.804)	320.950.684
Equipos de Oficina	10	43.656.054	(7.334.416)	36.321.638
Equipos de Comunicación	10	124.455.053	(22.065.061)	102.389.992
Equipos Educativos y de Recreación	10	33.620.979	(5.743.410)	27.877.569
Activos Intangibles	20	759.184.170	(133.660.728)	625.523.442
Herramientas, Aparatos y Eq. Varios	20	3.166.364	(569.946)	2.596.418
Otros Bienes		271.969.060	0	271.969.060
Otros Bienes en Proceso de Recepción		271.969.060	0	271.969.060
TOTAL		3.000.129.118	(797.107.565)	2.203.021.553

Durante el presente ejercicio la AFD ha recibido Equipos de Computación y Activos Intangibles, registrados en su momento como Bienes en Proceso de Recepción, por un monto de Gs. 195.658.119; además de incorporar bienes de uso por un monto de Gs. 443.434.551.

Por último, al 31 de diciembre de 2008 se han realizado provisiones por adquisiciones contratadas en función al compromiso asumido sobre partidas presupuestarias, por un total de Gs. 271.969.060, contra una cuenta transitoria del rubro Bienes de Uso, denominada Otros Bienes en Proceso de Recepción, cuyo detalle se expone a continuación:

CONCEPTO	MONTO EN GUARANÍES
Equipos de Computación	90.466.860
Activos Intangibles	181.502.200
TOTAL	271.969.060

C.10. Cargos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2008 la institución no posee Cargos Diferidos.

C.11. Pasivos subordinados

La Institución no cuenta con Pasivos Subordinados al 31 de diciembre de 2008.

C.12. Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio neto y cualquier restricción al derecho de propiedad

Distribución de Utilidades

Reserva Legal
De acuerdo al Artículo 27 de la Ley 861 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito" de fecha 24/7/1996, las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del (100%) cien por ciento de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del 20% veinte por ciento de las utilidades netas de cada ejercicio financiero.

El Artículo 28 de la mencionada Ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el ejercicio financiero. En los siguientes ejercicios, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

Reserva para cobertura de riesgos

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 2640/05, con el fin de cubrir riesgos propios de su gestión, la Agencia Financiera de Desarrollo destinará sus posibles beneficios a un Fondo de Reserva.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 4 de la misma Ley, la Entidad podrá capitalizar sus reservas y resultados.

C.13. Garantías otorgadas respecto a pasivos
No existen garantías otorgadas respecto a pasivos.

C.14. Concentración de la cartera por número de clientes

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2008, abierta por número de clientes, es como sigue:

NUMERO DE CLIENTES	VIGENTE	%	VENCIDA	%
10 Mayores Deudores	356.660.828.156	81,71%	0	0
50 Mayores Deudores Subsiguientes	79.846.531.752	18,29%	0	0
100 Mayores Deudores Subsiguientes	0	0	0	0
TOTAL DE CARTERA	436.507.359.908	100%	0	0

C. 15. Créditos y contingencias con personas y empresas vinculadas

No existen créditos ni contingencias con personas vinculadas.

C. 16. Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición

C. 16.1. Situación financiera nacional e internacional

En el último trimestre del año el sistema financiero nacional ha sufrido las consecuencias de la situación generada por la crisis financiera internacional. La más importante se relaciona con el recorte de líneas de crédito por parte de las empresas multinacionales a sus compañías afiliadas o subsidiarias y la contracción del crédito a nivel mundial.

Aún cuando la situación mencionada ha afectado al crédito en el mercado financiero en general con su consecuente variación en las tasas de interés, la misma se encuentra relativamente controlada a nivel local.

En el caso de la AFD, el efecto está mitigado por el hecho de que no existen colocaciones en el exterior y que localmente sólo puede mantener un nivel mínimo de depósitos en bancos privados, de manera a cubrir los requerimientos de pagos corrientes. Adicionalmente, la Entidad cuenta con una cartera de créditos sana y con un bajo nivel de morosidad.

C. 17. Créditos Diversos

El detalle de los Créditos Diversos al 31 diciembre de 2008 se puede observar en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	MONTO EN GUARANÍES
Intereses Devengados a Cobrar por Depósitos AFD en el BCP	137.941
Depósito en Garantía por Alquileres	31.189.200
Otros Activos (IVA)	47.874.141
TOTAL	79.201.282

C. 18. Obligaciones Financieras

Préstamos Directos del Exterior - BID 1016

Al 31 de diciembre de 2008, la Agencia Financiera de Desarrollo mantiene una Obligación Financiera con el Banco Interamericano de Desarrollo, originada en la "Transferencia de Deuda" administrada inicialmente por la Unidad Técnica Ejecutora de Programas (UTEP) del Banco Central del Paraguay, cuyo detalle se puede observar a continuación:

ACREEDOR	PRÉSTAMO	MONEDA	MONTO	TC	Gs.
BID	1016 A/OC-PR-1	US\$	3.962.030	4.930	19.532.805.534
BID	1016 A/OC-PR-2	US\$	6.743.511	4.930	33.245.509.575
			10.705.541		52.778.315.109

La mencionada obligación financiera nace en el marco regulatorio que se resume a continuación:

Decreto 8300 de fecha 17 de octubre de 2006, que aprobó los términos y condiciones del Contrato Modificatorio N° 2, para el cambio de Organismo Ejecutor a la Agencia Financiera de Desarrollo y la aplicación de los recursos de recuperación de los subpréstamos bajo su Programa, en el marco del Contrato de Préstamo 1016 / OC-PR Programa de Crédito Global para Microempresas II, otorgado por un monto de hasta veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.000.000), suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del 18 de julio de 1997, aprobado por Ley N° 1225 del 31 de diciembre de 1997, y modificado por Contrato Modificatorio N° 1 del 22 de septiembre de 1998.

Decreto N° 8575 de fecha 5 de diciembre de 2006 y Decreto N° 8966 del 2 de febrero de 2007, que autoriza al Banco Central del Paraguay la transferencia a la Agencia Financiera de Desarrollo del pasivo referente al Préstamo BID N° 1016-OC-PR, administrado por la UTEP del BCP, en virtud al Convenio MH/BCP SIGADE N° 327, y su contrapartida en recursos disponibles, con cargo a los fondos provenientes de las recuperaciones de los subpréstamos concedidos, transferencia que fue efectivizada en fecha 9 de febrero de 2007.

C. 19. Bonos AFD Emitidos y en Circulación

Al 31 de diciembre de 2008, el total de Bonos colocados por la AFD asciende a G. 2.000.000.000 y US\$ 12.140.000,00, resultado de las siguientes emisiones:

- Resolución N° 150, Acta N° 58 de F/20/07/07, autorizó la Emisión y Colocación de Bonos, Serie "C", conforme al siguiente detalle:

Monto de la Emisión	Guaraníes 2.000.000.000
Monto total de la Colocación	Guaraníes 2.000.000.000
Enumeración y Denominación	20 (veinte) Bonos de Valor Nominal de G. 100.000.000 cada uno
Clase	Nominativo Tipo Cupón.
Tasa de Interés	Variable, inflación del año anterior (de acuerdo al IPC del BCP más dos puntos porcentuales). Los intereses se pagarán en forma semestral.
Fecha de Vencimiento Final	20 de julio de 2012.
Entidades Adquirientes	- Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay Gs. 1.000.000.000 - Caja Médica y de Profesionales Universitarios Gs. 1.000.000.000.

- Resolución 149, Acta N° 58 de F/20/07/07, autorizó la Emisión y Colocación de Bonos, Serie "A" y Serie "B", conforme al siguiente detalle:

Monto de la Emisión	US\$ 1.500.000,00 (dólares americanos un millón quinientos mil con 00/100).
Monto Total de la Colocación	US\$ 140.000 (dólares americanos ciento cuarenta mil)
Enumeración y Denominación	- 4 (cuatro) Bonos de Valor Nominal de US\$ 10.000 cada uno, Serie A - 2 (dos) Bonos de Valor Nominal de US\$ 50.000 cada uno, Serie B.
Clase	Nominativo Tipo Cupón.
Tasa de Interés Fija	5,25%. Los intereses se pagarán en forma semestral.
Fecha de Vencimiento Final	20 de julio de 2012.
Entidades Adquirientes	- Atalaya SA de Seguros Generales US\$ 90.000 - Regional SA de Seguros, US\$ 50.000.

- Resolución 56, Acta N° 24 de F/17/03/08, autorizó la Emisión y Colocación de Bonos, Serie "A", Serie "B", Serie "C", y Serie "D", conforme al siguiente detalle:

Monto de la Emisión	US\$ 12.000.000 (dólares americanos doce millones).
Monto Total de la Colocación	US\$ 12.000.000 (dólares americanos doce millones).
Enumeración y Denominación	- 5 (cinco) Bonos de Valor Nominal de US\$ 1.000.000 cada uno, Serie A. - 6 (seis) Bonos de Valor Nominal de US\$ 500.000 cada uno, Serie B. - 30 (treinta) Bonos de valor Nominal de US\$ 100.000 cada uno, Serie C. - 20 (veinte) Bonos de valor Nominal de US\$ 50.000 cada uno, Serie D.
Clase	Nominativo Tipo Cupón.
Tasa de Interés Fija	6,5%. Los intereses se pagarán en forma semestral.
Fecha de Vencimiento Final	18 de marzo de 2009.
Entidades Adquirientes	- BBVA SA, US\$ 1.000.000. - Citibank NA US\$ 5.000.000. - Interbanco SA US\$ 1.000.000. - Banco Regional SA US\$ 1.000.000. - Sudameris Bank SA US\$ 4.000.000.

NOTAD: INFORMACIÓN REFERENTE A LAS CONTINGENCIAS

D. 1. Líneas de Créditos

El saldo al 31 de diciembre de 2008, corresponde a las Líneas de Créditos otorgadas a las IFIs calificadas para operar con la AFD pendientes de utilización. Adicionalmente, se incluye la línea de crédito obtenida del Banco Interamericano de Desarrollo (Ver Nota H).

NOTAE: INFORMACIÓN REFERENTE A RESULTADOS

E. 1. Reconocimiento de las ganancias y pérdidas

La entidad aplicó el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos.

E. 2. Diferencia de Cambio en Moneda Extranjera

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran en las líneas del Estado de Resultados Valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

El resultado neto se expone a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE EN GUARANÍES
Ganancia por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	102.820.489.968
Pérdida por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	(109.009.828.638)
Diferencia de cambio neto s/activos y pasivos financieros en moneda extranjera	(6.189.338.670)
Ganancia por valuación de otros activos y pasivos no financieros en moneda extranjera	0
Pérdida por valuación de otros activos y pasivos no financieros en moneda extranjera	0
Diferencia de cambio neto s/otros activos y pasivos no financieros en moneda extranjera	0
Diferencia de cambio neto s/el total de activos y pasivos financieros en moneda EXTRANJERA	(6.189.338.670)

NOTAF: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

A la fecha de publicación de los presentes Estados Financieros han ocurrido los siguientes hechos relevantes de carácter financiero:

En atención a la Cláusula Segunda. Transferencia de Recursos, del CONVENIO MH-AFD "CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH) Y LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD) BAJO EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1968/BL-PR PROGRAMA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO, POR DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CINCUENTA MILLONES (USD 50.000.000), SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL AMPLIADA PR-X1001, PROGRAMA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), FECHADOS EL 4 DE ABRIL DE 2008, APROBADOS POR LEY N° 3659 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2008", en fecha 28 de enero de 2009 el Ministerio de Hacienda ha procedido a transferir en cuentas de la AFD mantenidas en el Banco Central del Paraguay los recursos del referido Préstamo N° 1968, aumentando por un lado el Activo de la AFD, por disponibilidades recibidas y el Pasivo de la AFD, en concepto de Obligaciones Financieras del Exterior, según el siguiente detalle:

CUENTA	FECHA	MONTO EN USD
Cuenta AFD N° 18 Recursos Préstamo BID 1968 BL-PR	28-ene-09	40.702.464,98
Cuenta AFD N° 19 Recursos Fondo Rotatorio Préstamo BID 1968 BL-PR	28-ene-09	5.000.000,00
		64,98

Dichos recursos fueron acreditados por el citado organismo internacional en fecha 22 de diciembre de 2008, US\$ 5.000.000,00; y en fecha 30 de diciembre de 2008, US\$ 40.702.464,98, en cuentas del Ministerio de Hacienda mantenidas en el Banco Central del Paraguay.

Con relación a los US\$ 5.000.000,00, los mismos fueron acreditados en concepto de Fondo Rotatorio con cargo al financiamiento y adelantado por el BID para cubrir gastos relacionados con la ejecución del proyecto. Por su parte, los US\$ 40.702.464,98 fueron acreditados en concepto de Reembolso de gastos con cargo al financiamiento, de conformidad al Contrato Modificatorio celebrado el 30 de diciembre de 2008 entre la REPÚBLICA DEL PARAGUAY, en adelante denominado el "Prestatario" y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, en adelante denominado el "Banco", el cual en su artículo primero establece agregar una nueva Cláusula 3.06 a las estipulaciones del Contrato de Préstamo N° 1968 BL-PR, el que se lee así:

"CLAUSULA 3.06 Reembolso de gastos con cargo al Financiamiento. Con la aceptación del Banco, se podrán utilizar recursos del Financiamiento para reembolsar gastos efectuados o financiar los que se efectúen en el Programa a partir del 26 de marzo de 2008 y hasta la fecha de vigencia del presente Contrato, siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en este mismo instrumento".

Por último, considerando el punto 3. ORGANISMO EJECUTOR, del señalado Contrato de Préstamo, "Las partes convienen en que la ejecución del programa y la utilización de los recursos del financiamiento del Banco serán llevadas a cabo en su totalidad por el Prestatario por intermedio de la Agencia Financiera de Desarrollo, en adelante denominado el "Organismo Ejecutor", o "AFD", se ha procedido a honrar en fecha 12 de febrero de 2009, las obligaciones emergentes del citado préstamo, en concepto de Intereses y Comisión de Compromiso, con un impacto negativo en los resultados financieros de la AFD, cuyo detalle puede ser observado a continuación:

Interés	US\$	260.375	1.327.912.602
Comisión de Compromiso	US\$	53.722	273.982.404
TOTAL	USD	314.097	1.601.895.006

NOTAG: EFECTOS INFLACIONARIOS

No se han aplicado procedimientos integrales de ajustes por inflación.

NOTAH: CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

El saldo de las Cuentas de Contingencias y Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2008 se compone como sigue:

CUENTAS DE CONTINGENCIAS, ORDEN Y FIDEICOMISOS	IMPORTE EN GUARANÍES
CUENTAS DE CONTINGENCIAS:	
Líneas de Crédito Acordadas	619.960.839.625
Líneas de Crédito Acordadas Comprometidas	137.254.162.690
Líneas de Crédito Acordadas Provisionadas	9.114.486.192
Línea de Préstamo BID 1968/BL-PR	246.500.000.000
TOTAL DE CUENTAS DE CONTINGENCIAS	1.012.829.488.507
CUENTAS DE ORDEN:	
Garantías - Pagarés de Terceros a favor de la AFD - Cartera de la AFD	436.507.359.613
Garantías Recibidas por Contratos de Prenda - Cartera AFD	155.174.761.844
Garantías Recibidas por Hipotecas - Cartera AFD	171.137.121.714
Pólizas de Seguros	2.692.364.868
Cuentas de Posición de Cambios	35.376.519.084
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN	800.888.127.123


CELIA MELAZQUEZ DE VERA
Contador General M.P. N°: CO 212


FERNANDO FREDO GIL PAEZ
Gerente de Administración y Finanzas


CESAR ELIAS ADLE SANABRIA
Miembro del Directorio


DIMAS AYALA RIQUELME
Presidente Interino